

# Editorial

SANDRA IRINA VILLA VILLA  
Directora Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas  
Universidad Libre Seccional Barranquilla

DOI: <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.29.3476>

## Ética y derecho en tiempos de incertidumbre

En tiempos de crisis siempre se hace necesario reflexionar sobre la relación indivisible entre ética y derecho. Los tópicos de ética y derecho nos comprometen a todos dentro de la comunidad académica, desde filósofos y juristas hasta educadores y políticos. La producción científica bajo concepciones éticas es una forma efectiva de desentrañar y combatir fenómenos de corrupción. Cada comunidad debe luchar contra las distintas formas de corrupción que nos afectan a todos, en la comunidad científica, por ejemplo, el plagio es una forma de corrupción. La ética implica un correcto proceder dentro de las acciones humanas teniendo en cuenta las más elevadas capacidades como el deber, la honestidad, la prudencia, y la virtud.

No es concebible actividad humana honrada donde la ética no sea tomada en cuenta, desde las actividades más formales propias de la ciencia, hasta las actividades más informales como el arte, el deporte y la música se rigen bajo parámetros éticos. El derecho como ciencia también se rige bajo la ética y bajo diversas ramas de la filosofía que estudian el comportamiento humano como la axiología, por citar solo un ejemplo. Pensar el derecho fuera de la ética es un anacronismo que ha sido superado desde la época de los diálogos entre Sócrates y los sofistas, donde al final de cada ejercicio dialéctico se tenía en cuenta la justicia como virtud ética.

En la relación derecho y ética se puede resaltar la virtud del deber. En el derecho es el deber ser, en la ética es el deber de actuar correctamente. Sobre este asunto,

se hace relevante diferenciar ética y moral. La ética son los postulados de comportamiento que provienen del interior, es decir, de nosotros mismos, mientras que la moral proviene de la sociedad. Sobre el punto anterior, cabe resaltar que es sobre este tópico donde radica una parte del éxito en la obra de Hans Kelsen, consistente en su forma radical y contundente de diferenciar el derecho y la moral. En este sentido, ética y moral están relacionadas y deben ser tenidas en cuenta en nuestra cotidianidad, pero no son lo mismo, y es clave resaltarlo.

La producción científica nos invita a reflexionar y estudiar soluciones o aproximaciones prácticas sobre muchos temas de actualidad, la corrupción ha permeado diversos sectores de la sociedad, provocando en ciertas ocasiones violaciones a los derechos humanos. Es deber de la comunidad científica dignificar a la sociedad en su lucha contra los fenómenos que atentan contra la ética y el ordenamiento jurídico.

El panorama parece desalentador y decepcionante, pero existen puntos a favor en los tiempos actuales donde ética y derecho convergen para garantizar y materializar derechos humanos. Desde la Universidad Libre como gestores de conocimiento científico reiteramos nuestro compromiso en la producción intelectual como forma de generar ciencia y contribuir al desarrollo social en la formación no sólo de excelentes profesionales e investigadores, sino también en la formación de excelentes ciudadanos.